



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

CREADO POR LA LEY 39-9

RNC: 420000051

RESOLUCION No.: 08/2020.

CONSIDERANDO: Que la Alcaldía por la cuenta de inversión deben hacer obras de infraestructura que vayan en beneficio de la Comunidad.

CONSIDERANDO: Que es nuestra responsabilidad Ordenar, Organizar, Cuanto sea necesario todo lo concerniente a Construcciones, siempre que se cumpla con los Reglamentos y las Leyes.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la Alcaldía es velar porque sus vías estén en perfecto estado, ya que esta comunidad es importante para nuestro Pueblo y se aprobó a petición de los Honorables Regidores de ese sector la Construcción de tan importante Obra.

CONSIDERANDO: Que la Construcción de esta obra beneficiara tanto a los pobladores de esta zona como a los visitantes por tal razón, está Alcaldía a priorizado dicha obra.

CONSIDERANDO: Que esta obra se llevara a cabo con recursos propios de la Alcaldía, este concejo de regidores ve justo los cálculos y mediciones hechos por el Maestro de la obra y revisado por la Ingeniera del departamento de planeamiento Urbano de esta alcaldía.

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, este concejo de regidores, en usos de sus facultades Legales.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprueba como en efecto aprueba la Reconstrucción de la calle del Caucho camino al Cementerio Municipal en Materiales Gastables con un monto de (\$324,800.00) TRESCIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, dicha obra.

Dada y Firmada en las oficinas de los Honorables Regidores de esta Alcaldía Municipal el día Miércoles 1 del mes de Julio del año 2020.

FIRMADO:



Valentín Peralta
Sr. Valentín Peralta

Presidente Concejo Municipal

Fermín Martínez
Sr. Fermín Martínez Núñez

Vice-presidente

Sofía Mota Lachapelle
Sra. Sofía Mota Lachapelle

Regidora

Waleska de Dios Henríquez
Licda. Waleska de Dios Henríquez

Regidora

José Ant. Hiciano Herrera
Sr. José Ant. Hiciano Herrera

Regidor

Pedro Contreras Burgos
Sr. Pedro Contreras Burgos

Alcalde Municipal



Zelideth Ant. Peralta
Licda. Zelideth Ant. Peralta

Secretaria Municipal

